

**SOLICITUD DE COTIZACION**

110-2020



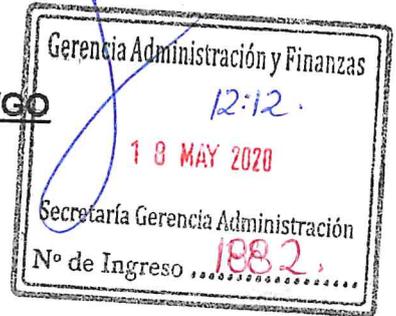
20/05/2020

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO - EPS MOYOBAMBA SA.			
CONCEPTO	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA OFICINA DE INGENIERIA PROYECTOS Y OBRAS		
REFERENCIA	INFORME: N° 114-2020-EPS-M/GG/GO/OIPO		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	3	MESES	ESPECIALISTA EN PROGRAMAS DE AUTOCAD, CIVIL 3D Y ARCGIS
LA PRESENTE COTIZACION DEBE ESTAR DIRIGIDA: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO - EPS MOYOBAMBA SA. PRESENTAR LA COTIZACION EN SOBRE CERRADO POR MESA DE PARTES O VIA CORREO ELECTRONICO FECHA DE PRESENTACION DE PROPUUESTAS: HASTA EL DIA LUNES 25 DE MAYO DEL 2020			
FIRMADO			
TELEFONO: 042-562201 logisticaeps@epsmoyobamba.com.pe			
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>			
RAZON SOCIAL	N° DE RUC		
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO ( Para notificaciones)		
DIRECCION	FECHA		
<b>CONDICION DE COMPRA OBLIGATORIA</b>			
SERVICIO EN DIAS CALENDARIOS	LA COTIZACION DEBE INCLUIR EL IGV ( EN CASO DE LEY DE AMAZONIA SIN IGV)		
PLAZO DE GARANTIA	VALIDEZ DE LA COTIZACION NO MENOR DE DIEZ (10) DIAS		



LAURA NORIEGA BARDILLA  
 OFICINA DE LOGISTICA  
 EPS MOYOBAMBA S.A.

**MEMORANDO N° 220-2020-EPS-M/GG/GO**



A : **Econ. Roberto Alonso Enríquez Calderón**  
Gerente de administración y Finanzas.

Asunto : Requerimiento de Especialista para la Oficina de Ingeniería y Proyectos

Referencia : Informe N° 114-2020-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 18/05/2020

Fecha : Moyobamba, 18 de mayo de 2020.

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención del documento de la referencia el cual se adjunta al presente, mediante el cual la Oficina de Ingeniería y Proyectos hace llegar el requerimiento para contratar servicio de un especialista en programas de Autocad, Civil 3D y Arcgis para desempeñarse en dicha oficina. Por lo que, se remite los términos de referencia del personal (especialista) a contratar.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



EPS - MOYOBAMBA S.A.

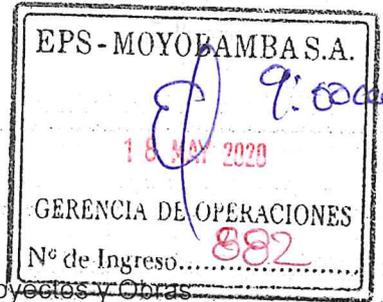
Ing. FERNANDO SAENZ HORVA  
Gerente de Operaciones

18/05/20  
12:46

Moyobamba: 18.05.2020  
Pase a: C. G. G. G.  
Para: Sr. P. G. G.  
Gerencia de Administración y Finanzas

- C.c.
- GG
- Archivo.

INFORME N°114-2020-EPS-M/GG/GO/OIPO



Señor : ING. FERNANDO SAENZ HORNA  
Gerente Operaciones

Asunto : Requerimiento de personal para la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

Fecha : Moyobamba, 18 de mayo de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar los Términos de referencia del personal requerido para la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras:

- Especialista en programas de Autocad, Civil 3D y Arcgis para desempeñarse en la Oficina de Ingeniería y Proyectos.
- Especialista en Presupuestos, Cronogramas de Obra y Estructuras de Saneamiento

El sustento del presente requerimiento es que a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional decretado por la Presidencia de la Republica del Perú, se han suspendido las actividades del Personal de Locación "Cadista" y los 03 Practicantes (02 de Ing. Sanitaria y 01 en Ing. Civil) encontrándose paralizadas:

- La formulación de Expedientes Técnicos para la Instalación de las Válvulas de Aire e Instalación de Válvulas de Seccionamiento.
- El Catastro de las Válvulas para la Identificación de su Estado Situacional y su reposición lo que significa contar con una herramienta de toma de decisiones ante la ocurrencia de incidencias.

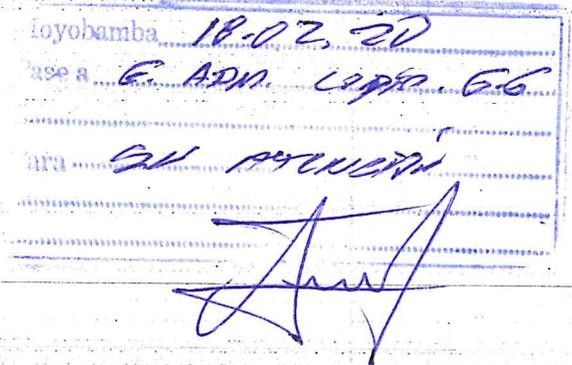
Y que habiendo surgido una incidencia en la Red Matriz de AC10", cuyo origen se inicia empalmándose con la Línea de Aducción Tubería HDPE DN=315mm (Cruce de Uchuglla) hasta el cruce con el Jr. Callo Cdra 03, se necesita con urgencia la Elaboración de un Expediente Técnico para la reposición de toda la Red Matriz de AC 10" instalado en la Av. Grau con longitud de 1,510m.

Por lo antes descrito, adjunto a la presente solicitud los Términos de Referencia del personal requerido para la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras

Atentamente.



Ing. Xomy Daniela Rojas Camacho  
OFICINA DE INGENIERÍA PROYECTOS Y OBRAS



TERMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN PROGRAMAS DE AUTO CAD, CIVIL 3D Y ARCGIS

**1. INTRODUCCION**

La Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento EPS- Moyobamba S.A. con personería jurídica, según la Ley de Servicios de Saneamiento y su Estatuto Social, es una Empresa Municipal de derecho público, constituida como Sociedad Anónima, perteneciente al Sector Público, con autonomía administrativa, técnico, económica y presupuestal en los asuntos de su competencia.

**2. OBJETO**

La contratación de una persona para prestar sus servicios como Cadista, el cual comprende en manejo y dominio de los programas de Auto Cad, Arcgis, Civil 3D.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Adecuada formulación de Expedientes Técnicos, dentro de los parámetros establecidos y en cumplimiento de las Normas.

**4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Elaborar planos de presentación de los proyectos elaborados por la Oficina de Ingeniería y Proyectos.
- Supervisar y hacer levantamientos de campo cuando se requiera para actualizar la información para el área de ingeniería.
- Actualizar el catastro técnico con toda información que se genera a diario de conexiones nuevas, redes y otras estructuras, tanto en Auto Cad como en Arcgis.
- Actualizar planos y catastro técnico con los datos de las obras en ejecución y ejecutadas.
- Supervisar y hacer levantamientos de campo cuando se requiera para actualizar la información para el área de ingeniería.
- Verificar los estudios topográficos (cargado de puntos, creación de superficie, curvas de nivel, perfiles longitudinales, entre otros).
- Elaborar metrados, bajo supervisión del área de ingeniería.
- Supervisar trabajos cotidianos y rutinarios que realiza el área operativa.
- Seguimiento de obras que se ejecuten por administración directa.
- Apoyo en la elaboración de proyectos de ingeniería.

**5. MONTO, FORMA DE PAGO Y FINANCIAMIENTO.**

**Monto:**

La Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento EPS- Moyobamba abonará a "EL CONTRATADO", como contraprestación del servicio la suma total de S/. 1500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) en forma mensual, el cual incluye todos los impuestos y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

**Forma de pago:**

El pago se efectuará en forma mensual, previa presentación del informe de las actividades correspondientes al mes vigente a la Gerencia de Operaciones, el mismo que deberá ser aprobado por la Oficina de Administración de la EPS Moyobamba S.A.



## “Año de la Universalización de la Salud”

Los Recibos por Honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre de la EPS Moyobamba S.A, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "EL CONTRATADO" cuente con autorización de suspensión del Impuesto a la Renta, debe adjuntar en cada pago el formulario emitido por la SUNAT. Asimismo, deberá adjuntar Constancia de Seguro de Salud Vigente.

### Financiamiento:

El financiamiento será con la Fuente de Recursos Ordinarios.

### 6. TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO

El servicio es requerido de junio - agosto de 2020 (03 meses).

### 7. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza para cualquier persona que acredite el Manejo de los Programas de **Auto Cad, Arcgis y Civil 3D**, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado y su Reglamento aprobados con D D.S.N°344-2018-EF y su modificatoria aprobada D.S.N°377-2019-EF, respectivamente.

### 8. REQUISITOS

- Bachilleres en ingeniería, con dominio de Auto Cad, Civil 3D y Arcgis principalmente.
- Poseer experiencia mínima de 06 meses en elaboración de planos, principalmente en proyectos de agua potable y alcantarillado.
- Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por honorarios
- Contar con seguro de salud y contra todo riesgo vigente durante el periodo de contratación.

Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP

Disponibilidad inmediata para prestar el servicio en los proyectos.

Moyobamba, 18 de mayo de 2020.



